

ESTUDIO DE MERCADO No. 028 DE ENERO 27 DE 2023

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD.”, se toma como referencia la Resolución No. 002 del 17 de enero de 2023 suscrita por la rectoría de la Institución, mediante la cual se adopta la tabla fija de honorarios los cuales no incluyen IVA, para los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos entre personas naturales y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas- IES CINOC.

De acuerdo al nivel de formación y experiencia solicitada por la funcionaria de jefe de Planeación el PROFESIONAL con experiencia a contratarse clasifica en la siguiente escala:

Nivel de formación	Experiencia requerida	Honorarios mensuales hasta
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL RELACIONADA SUPERIOR A 6 MESES	\$2.829.388

$\$2.829.388 * 10 \text{ meses } 12 \text{ días} = \$ 29.425.635$

Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80110000	80111600	80111600	SERVICIO DE PERSONA TEMPORAL

CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO.

Dado lo anterior se recomienda realizar la presente Contratación Directa con base en un presupuesto de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VENTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 29.425.635) M/L**, equivalentes a la duración estimada del contrato, dentro de este valor se encuentran incluidos los descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ
Asistente de contratación (Contratista)
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García (Contratista)

Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta (Contratista)